

Actitudes lingüísticas sobre el desdoblamiento de género en la prensa panhispánica y en las redes¹

Ana Pano Alamán

Università di Bologna (Italia)

ana.pano@unibo.it

<https://orcid.org/0000-0003-3652-8694>

Fecha de recepción: 02/03/2026

Fecha de revisión: 20/03/2026

Fecha de aceptación: 15/05/2026

Fecha de publicación: 01/09/2026

Cómo citar:

Pano Alamán, A. (2026): "Actitudes lingüísticas sobre el desdoblamiento de género en la prensa panhispánica y en las redes", *Pragmalingüística*, 34, 251-272. <https://doi.org/10.25267/Pragmalinguistica.2026.i.34.16>

ACTITUDES LINGÜÍSTICAS SOBRE EL DESDOBLAMIENTO DE GÉNERO EN LA PRENSA PANHISPÁNICA Y EN LAS REDES

RESUMEN: En este artículo se analizan los principales encuadres discursivos relacionados con el lenguaje inclusivo en la prensa panhispánica y en Facebook. En concreto, se aborda el debate en español sobre los desdoblamientos o duplicaciones de género, procedimiento lingüístico que permite visibilizar a la mujer en el discurso, de acuerdo con las guías y manuales publicadas en las últimas décadas. El análisis comparado de la selección léxica de un corpus de titulares de prensa y de otro constituido por comentarios de Facebook tiene como objetivo identificar qué encuadres predominan en cada tipología textual. Los resultados señalan que este procedimiento genera polémica en ambos subcorpus. En los titulares destaca el rechazo desde instancias políticas e institucionales, mientras que en la red social se elabora un marco metalingüístico y sociopolítico de crítica del procedimiento que refleja las actitudes de los hablantes.

PALABRAS CLAVE: lenguaje inclusivo; desdoblamientos; prensa; redes; encuadre discursivo.

SUMARIO: 1. Introducción. 2. El lenguaje inclusivo: el caso de los desdoblamientos. 3. Metodología y corpus. 4. Resultados. 5. Conclusiones. 6. Referencias.

LINGUISTIC ATTITUDES ON GENDER DUPLICATIONS IN THE PAN-HISPANIC PRESS AND ON SOCIAL MEDIA

ABSTRACT: This paper examines the main discursive frames related to inclusive language in the pan-Hispanic press and on Facebook. Specifically, it addresses the debate in Spanish on gender duplications, a linguistic procedure that seeks to make women visible in discourse, in accordance with the guidelines and proposals for gender-equal language published in recent decades. A comparative quantitative-qualitative analysis of the lexical selection in a corpus of newspaper headlines and a corpus of Facebook comments aims to identify the discursive frames that prevail within each text type. The results show that this procedure generates disagreement in both subcorpora. In the headlines, its rejection by political and institutional bodies is highlighted, while on the social network, a broader, metalinguistic and sociopolitical frame is developed, including the views of the community of speakers.

KEYWORDS: inclusive language; doubling of gender; press; social media; frame.

SUMMARY: 1. Introduction. 2. Inclusive language: the case of gender duplications. 3. Methodology and data. 4. Results. 5. Conclusions. 6. References.

ATTITUDES LINGUISTIQUES SUR LE DÉDOUBLEMENT DU GENRE DANS LA PRESSE PANHISPANIQUE ET SUR LES RÉSEAUX

RÉSUMÉ : Dans cet article, on analyse les principaux cadres discursifs élaborés autour du langage inclusif dans la presse panhispannique et sur Facebook. Plus précisément, on aborde le débat sur le doublet féminin-masculin, procédure linguistique qui permet la visibilité des femmes dans le discours, conformément aux guides et manuels publiés ces dernières décennies. L'étude comparative de la sélection lexicale dans un corpus de titres de presse et un autre de commentaires de Facebook vise à identifier les cadres prédominants dans chaque type de texte. Les résultats indiquent que cette procédure suscite la controverse dans les deux sous-corpus. Dans les titres, on signale le rejet du doublet par les instances politiques et institutionnelles, tandis que sur le réseau social la procédure est critiquée du point de vue métalinguistique et sociopolitique, reflétant les attitudes des locuteurs.

MOTS-CLÉS: langage inclusif; dédoublement du genre; presse; réseaux; cadrage discursif.

SOMMAIRE : 1. Introduction. 2. Le langage inclusif: le cas des doublets. 3. Méthodologie et corpus. 4. Résultats. 5. Conclusions. 6. Références.

1. Introducción

El uso no sexista del lenguaje y las propuestas que se han hecho para fomentar un lenguaje inclusivo han generado en las últimas décadas un animado debate en distintos ámbitos sociales. Las guías de uso no sexista o inclusivo publicadas hasta la fecha proponen a menudo usos alternativos al masculino genérico para designar a los dos sexos y dar visibilidad a la mujer como, por ejemplo, el empleo de sustantivos epicenos (*persona*), colectivos (*ciudadanía*), formas desdobladas (*ciudadanos* y *ciudadanas*) y otras formas alternativas (@, x, -e). La mayoría de estas propuestas genera rechazo entre la población debido al desconocimiento de los estudios lingüísticos con perspectiva de género, al tratamiento en ocasiones paródico del lenguaje inclusivo en los medios

¹ El estudio se ha realizado en el marco del proyecto "El discurso metalingüístico sobre mujer y lenguaje en la prensa panhispánica. Creación de un corpus sobre el debate mediático y análisis de su influencia en los distintos contextos sociales" (2024) (DISMUPREN-PANHIS). Proyecto de Investigación en Estudios de Género, Inclusión y Sostenibilidad Social de la Universidad de Málaga, en el marco del II Plan Propio de Investigación, Transferencia y Divulgación Científica.

o al miedo a adoptar hábitos lingüísticos que se perciben como una amenaza a la lengua (Guerrero Salazar, 2020a: 218). Esta actitud se manifiesta a menudo en la tendencia a censurar los desdoblamientos, amparándose en el criterio de la economía lingüística o en la eficacia de la comunicación.

La mención explícita en el discurso de los dos géneros gramaticales es una de las muchas propuestas recogidas en las guías y recomendaciones publicadas en España y en Latinoamérica para fomentar el uso de un lenguaje inclusivo en distintos ámbitos. Sin embargo, en contra de este procedimiento, se ha argumentado que no es necesario, pues en español, el masculino es el género no marcado, es decir, se emplea para referirse tanto a los individuos de sexo masculino como a los de sexo femenino, de ahí que se considere esencialmente inclusivo.

Contrariamente a lo que podría pensarse, el desdoblamiento de género no es una práctica reciente. Como recuerdan Cianca y Gavilanes (25/03/2021), la literatura en español contiene numerosos ejemplos de este procedimiento, en los que el uso del masculino genérico haría prescindible su empleo. De hecho, la presencia de un sustantivo que engloba a ambos sexos –como individuo o dentro de una comunidad– hace que el desdoblamiento pueda resultar redundante. Como señalan estos autores, el uso de la forma desdoblada en textos literarios parece responder más bien a la voluntad de precisar el género de los personajes que se mencionan o aclarar que se refieren a hombres y mujeres. Su empleo responde, pues, a la intención de hacer visible a la mujer, si bien, en algunos casos, desde una perspectiva negativa.

En este trabajo se analizan los encuadres discursivos dominantes en el debate público sobre los desdoblamientos en español. Para ello se lleva a cabo un estudio cualitativo-cuantitativo basado en dos corpus de textos –titulares de prensa y publicaciones y comentarios en Facebook–, relacionados con el lenguaje inclusivo y, en concreto, con los desdoblamientos. El estudio adopta los planteamientos del análisis del encuadre discursivo en el nivel enunciativo, por ello, se examinan las estrategias léxica y predicativa adoptadas en los dos corpus para tratar este tema, con el objeto de determinar qué encuadres discursivos predominan en el debate público sobre esta cuestión y qué argumentos se emplean en cada corpus para defender o rechazar la adopción o el uso de este procedimiento.

2. El lenguaje inclusivo: el caso de los desdoblamientos

Como se explica en las guías que recogen recomendaciones para adoptar un lenguaje igualitario, el desdoblamiento remite al empleo de palabras (sustantivos, artículos, adjetivos) en los dos géneros gramaticales para referirse tanto a hombres como a mujeres. Se trata de uno de los dispositivos que permiten evitar el uso excesivo o impropio, o la ambigüedad del masculino genérico que designa a todas las personas de un grupo sean hombres o mujeres. Si bien su empleo puede resultar problemático desde el punto de vista de la economía lingüística o de las concordancias de género, la mayor parte de las guías recomienda su uso ocasional en algunos textos. Por ejemplo, se sugiere desdoblar en las partes que apelan abiertamente al auditorio o a quienes tengan que recibirlos: *Queridas compañeras, queridos compañeros*.

En buena parte de las guías institucionales para un discurso igualitario, como la de la Universidad de Alicante (2011)², el desdoblamiento se presenta como una recomendación de uso, como procedimiento para “hacer visibles a las mujeres en el discurso académico e institucional” y se define como:

el uso de dobles formas sin temor a caer en la repetición, es decir, utilizar el masculino y femenino para diferenciar los dos sexos, ya que representan realidades distintas y como tales deben ser nombradas. La duplicación en masculino y femenino para representar grupos mixtos permite hacer referencia explícita a hombres y mujeres y situarlos en un plano igualitario en el texto (2011: 22).

Ahora bien, como se apunta en la misma guía, cabe tener en cuenta los posibles problemas de concordancia que entraña este procedimiento. En la medida en que los elementos de una oración (determinantes y adjetivos) deben concordar con el sustantivo desdoblado al que acompañan, existe la posibilidad de que se produzca un “exceso de duplicaciones en sustantivos, adjetivos y artículos que dificultan la lectura e incluso contravienen las reglas gramaticales de la lengua española” (2011: 23). Frente a esta posibilidad, se proponen

² Marimón Llorca, C. y Santamaría Pérez, I. (2011). *Guía para un discurso igualitario en la Universidad de Alicante*, Universidad de Alicante. Disponible en línea: <https://ieg.ua.es/es/documentos/normativasobreigualdad/guia-para-un-discurso-igualitario-en-la-ua.pdf>

varias soluciones, como sustituir el adjetivo que modifica al sustantivo desdoblado por una oración (*Los investigadores y las investigadoras que más se citan*, evitando *Los investigadores y las investigadoras más citados y citadas*) o emplear un adjetivo invariable (*Los alumnos y las alumnas más inteligentes*).

En guías más recientes, como la del Ministerio de Justicia (2023)³, se señala que no hay que desdoblar todas las palabras de la frase que tienen marca de género, sino solo el sustantivo, puesto que el resto de formas van concordadas con el sustantivo más próximo. Así, frente a la estructura: *Los abogados colegiados y las abogadas colegiadas serán quienes determinen...*, es preferible: *Serán abogados y abogadas colegiadas quienes determinen*. En este caso se recomienda omitir uno de los artículos: *las abogadas y abogados*, pero se sugiere evitar la coordinación de los artículos y expresiones como: *los y las abogadas*, *las y los abogados*. En otros casos, se aconseja emplear la barra *director/a* o bien las formas dobles *director/directora*, en encabezamientos y firmas de documentos administrativos, formularios o impresos.

De hecho, como señala la guía para un lenguaje igualitario de la Universidad de Málaga (2022)⁴, el *Libro de estilo de la lengua española según la norma panhispánica* (Academia Española y ASALE, 2018: 21-22) admite el uso de la barra o del paréntesis “si el desdoblamiento se considera indispensable en algún contexto: *Queridos/as amigos/as* o *Queridos(as) amigos(as)*”, aunque el abuso de este tipo de recurso puede provocar confusión en los textos. En todo caso, respecto a los desdoblamientos o las duplicaciones, esta guía recuerda que

es un procedimiento muy conocido y recurrente (aunque también el más criticado). Su utilización se ha multiplicado en los últimos años, sin duda, por la nueva representación mental en diversidad que vamos incorporando y que nos hace pensar y comunicar la realidad implicando en ella a las mujeres y no solo a los hombres (Guerrero Salazar, 2022: 20).

Además, su empleo se documenta en numerosos textos literarios e incluso en las entradas del diccionario académico desde hace siglos. En efecto, Cianca y Gavilanes (25/03/2021), recuerdan que la literatura en español contiene numerosos ejemplos de desdoblamientos léxicos. Demuestran que este procedimiento no solo no es reciente, sino que se ha empleado ya “con profusión” en el pasado, debido a la necesidad de aclarar si el autor o autora del texto se refiere a hombres y a mujeres, especialmente, cuando se lleva a cabo una valoración, generalmente negativa, de las últimas. Sin embargo, como señala la guía de la UMA, este es uno de los procedimientos más discutidos en el debate sobre el lenguaje inclusivo en español. No en vano, la mayor parte de las guías y recomendaciones actuales aconsejan utilizarlo excepcionalmente, “cuando no dispongamos de otro recurso más económico, ya que tienen la desventaja de ser muy repetitivas y lentificar el discurso” (Guerrero Salazar, 2022: 20).

Cabe señalar también que, en las últimas décadas, personas y colectivos (e.g. LGBTIQ+) han puesto en duda los desdoblamientos en la medida en que reclaman “su derecho a no tener que integrarse a la fuerza en identidades de género binario varón/mujer con las que no se sienten identificadas” (Cabello Pino, 2020: 4; 2022). De hecho, estas personas se sienten excluidas tanto por el uso del masculino genérico como por los desdoblamientos en -o y -a, de ahí que promuevan alternativas como x, @ o -e, cuyo empleo es frecuente en la comunicación digital. En este sentido, el estudio de Betti y Gozzi (2025) sobre el tratamiento del lenguaje inclusivo en Instagram y X (Twitter) confirma la importancia que se otorga en las redes a diferentes recursos lingüísticos inclusivos. En los comentarios analizados se constata que es un reflejo de la sociedad actual y una forma de inclusión de las personas que evita la discriminación basada en la identidad de género. No obstante, un número significativo de mensajes vehicula posturas contrarias a las formas de inclusión (desdobles y fórmulas alternativas no binarias), en primer lugar, porque pueden resultar pesadas, repetitivas o ridículas y, en segundo lugar, porque vulneran la norma lingüística.

2.1. Polémica sobre las duplicaciones en la prensa

Como demuestran diversos estudios (Marimón Llorca et al., 2021; Pano Alamán et al., 2021), la prensa, la radio, la televisión y los medios digitales participan activamente en la elaboración de representaciones sociales

³ Ministerio de Justicia (2023): *Guía para el uso de un lenguaje más inclusivo e igualitario*. Disponible en línea: <https://www.mjusticia.gob.es/es/AreaTematica/DocumentacionPublicaciones/InstListDownload/Guia%20lenguaje%20inclusivo.pdf>

⁴ Guerrero Salazar, S. (2022): *Guía orientativa para el uso igualitario del lenguaje y de la imagen en la Universidad de Málaga*, UMA Editorial. Disponible en línea: <https://www.uma.es/unidad-de-igualdad/info/102773/guia-lenguaje-no-sexista/>

sobre las lenguas. Por medio de noticias y artículos de opinión, los medios de comunicación dedican atención a temas lingüísticos como el prestigio de una variedad, la norma, el abuso de anglicismos, la proliferación de neologismos o el lenguaje sexista, temas que suelen generar polémica entre el público.

Uno de los aspectos más debatidos en la prensa desde la década de 1980 hasta hoy ha sido el del lenguaje inclusivo, igualitario o no sexista. Para concienciar a la sociedad de la necesidad de evitar el sexismo en la lengua, ayuntamientos, diputaciones, universidades, sindicatos o empresas adoptan, a partir de 2005, diversas medidas. Entre estas destacan la revisión y corrección de la documentación que producen, además de la publicación de guías, manuales o libros de estilo. Su objetivo es eliminar el sexismo en la lengua, o bien corregirlo en los ámbitos administrativo o periodístico. Como se ha dicho, para evitar asociar el masculino genérico con el sexo masculino, con la posible exclusión del femenino, se recomienda el uso de sustantivos abstractos, colectivos o epicenos, el empleo de pronombres, determinantes y adjetivos no marcados, las formas desdobladas, la barra, la arroba o la -e (Penas Ibáñez, 2009).

La acogida favorable de algunas de estas recomendaciones y del empleo gradual de estas fórmulas en las administraciones, las instituciones, los medios o la comunicación política se ha acompañado de un debate público a menudo marcado por la polémica en función de la actualidad informativa (Guerrero Salazar, 2020a). A raíz de la publicación en 2012 del informe “Sexismo lingüístico y visibilidad de la mujer”, firmado por el lingüista y académico Ignacio Bosque y suscrito por algunos miembros de la Real Academia de la Lengua, surge una controversia en el debate público del que se harán eco los medios y las redes sociales. El informe revisa críticamente diversas guías publicadas hasta esa fecha en España y defiende el empleo del masculino genérico frente a propuestas que, según el documento, contravienen la norma lingüística. Se centra, además, en aspectos de carácter gramatical, mientras que la prensa recoge también opiniones sobre cuestiones como las desigualdades sociales o las relaciones de poder (Llamas Sáiz, 2015: 199). Los medios dedican también amplio espacio a la discusión entre quienes defienden la adopción de las recomendaciones que buscan promover la visibilidad de la mujer y quienes prefieren respetar la norma, en concreto, el masculino genérico, para designar a los dos sexos, por ser la opción asentada en la gramática (cfr. RAE, 2009: 85 y 89, §2.2ª y 2.2k). Quienes, al contrario, aceptan el empleo de formas alternativas sostienen que emplear el masculino genérico es un modo de excluir a la mujer en el discurso.

Este debate ha proseguido en los últimos años. En artículos publicados en la prensa se asiste a una polarización de las posiciones, si bien en algunos casos las opiniones se sitúan en estadios intermedios de adhesión o rechazo a las formas alternativas al masculino genérico, como el desdoblamiento léxico (Martínez Egido, 2020: 103). El rechazo se apoya en distintos argumentos, como que el procedimiento provoca cansancio, atenta a la economía lingüística y no obedece a razones lingüísticas, sino que es un instrumento sociológico o ideológico, en base al cual se asume que los cambios en la lengua cambian la sociedad.

En enero de 2020, la RAE publica un segundo informe sobre el uso del lenguaje inclusivo en la Constitución⁵, en el que se afirma la necesidad de adaptar el texto constitucional a los cambios sociales y donde se menciona el “masculino inclusivo”. Las opiniones sobre este nuevo informe reflejan un acercamiento de posturas basada en la idea según la cual “si la realidad social de la mujer cambia, la realidad lingüística cambiará inevitablemente con ella” (Martínez Egido, 2020: 104).

La expresión de la opinión en estos debates se apoya a menudo en un léxico evaluativo, en la ironía, las citas de autoridad o la ejemplificación. No en vano, se incorpora en los argumentos una “alta carga valorativa” que permite inferir las creencias compartidas que subyacen a los puntos de vista enfrentados (Martínez Linares, 2020: 109) e identificar quiénes las apoyan o rechazan, como los partidos políticos, los sindicatos, los colectivos feministas, las instituciones o la academia. Respecto a los desdobles se destaca que son una forma

⁵ El *Informe de la Real Academia Española sobre el uso del lenguaje inclusivo en la Constitución española* fue elaborado en 2020 a petición de la vicepresidenta del Gobierno, Carmen Calvo. En este documento se aportan consideraciones sobre la corrección gramatical y los límites a la utilización de desdoblamientos o duplicidades de género y, entre otras propuestas, se plantean las siguientes opciones en alternativa al uso exclusivo del masculino genérico en el texto constitucional: “[...] desdoblar ocasionalmente a lo largo del texto constitucional las expresiones mencionadas (como en *el Presidente o la Presidenta del Gobierno*), o tal vez hacerlo únicamente en su primera mención; [...] desdoblar todas estas menciones (*el Presidente o la Presidenta, el Fiscal o la Fiscal General del Estado*, etc.), o bien alternarlas con fórmulas que eviten tanto el desdoblamiento como el masculino: *quien ocupe la presidencia* [...]; mantener los usos en masculino, tal como hace el texto actual (y con él otras constituciones escritas en español y en otras lenguas románicas), puesto que, tal como se ha explicado, las denominaciones en masculino están justificadas lingüísticamente, ya que corresponden estrictamente a las convenciones gramaticales y léxicas que el español comparte con otros muchos idiomas” (2020: 16). Disponible en https://www.rae.es/sites/default/files/Informe_lenguaje_inclusivo.pdf

peculiar de “obligar” a la lengua a adoptar un uso contrario a la norma, con posibles efectos no deseados sobre el sistema gramatical; así, se habla de “artificiosidad” frente a “espontaneidad”, rasgo que se asocia al uso del masculino genérico. El término “imposición” se relaciona en algunos artículos con una “actitud hostil, coercitiva, coactiva, que se atribuye a quienes promueven esos usos gramaticales considerados extraños al funcionamiento normal de la lengua” (Martínez Linares, 2020: 114). Y en otros se acusa a la RAE de ser conservadora no solo en el plano lingüístico, sino también en el social y político.

La cuestión se ha analizado ampliamente en las Columnas sobre la lengua (CSL), género de opinión dedicado a comentar distintos aspectos sobre las lenguas y sus variedades (Marimón Llorca, 2024). En el caso de las CSL dedicadas al tema de la mujer y el lenguaje que empiezan a publicarse a partir de los años ochenta, Guerrero Salazar (2019a) destaca que sus autores, hombres, son generalmente expertos de la lengua que abordan con autoridad un tema socialmente polémico. En un estudio realizado sobre un corpus de CSL que se ocupan parcial o totalmente del tema “mujer y lenguaje”, la misma investigadora (2019b) constata que columnistas como Ramón Carnicer, Emilio Lorenzo, Álex Grijelmo o Amando de Miguel tratan, entre otros asuntos, los procedimientos y propuestas de uso igualitario de la lengua como las formas desdobladas, utilizando argumentos contrarios a dichos procedimientos en función de un imaginario lingüístico compartido (Guerrero Salazar, 2019b: 275-276). Sobre Lázaro Carreter, esta misma investigadora recuerda que en algunos “dardos en la palabra” dedicados a esta cuestión, el filólogo arremete contra el uso “exagerado” de las formas duplicadas en la comunicación política y electoral. Sin embargo, las acepta en contextos específicos, por ejemplo, cuando se inicia un acto público en señal de respeto hacia el auditorio⁶. El de las formas desdobladas ha sido uno de los asuntos más debatidos en las columnas. Para algunos, como el periodista Álex Grijelmo, no parecen necesarias, pues el masculino genérico es la solución normativa adoptada “por antonomasia”, pero pueden admitirse en contextos comunicativos que no proporcionan pistas contextuales suficientes para saber si se habla de un hombre o de una mujer. Para otros, como el sociólogo Amando de Miguel, son expresiones poco sinceras (Pano Alamán, 2022: 36) que también entrañan dificultad en el habla cotidiana.

3. Metodología y corpus

Este trabajo analiza los encuadres discursivos predominantes sobre los desdoblamientos y, en general, sobre los usos alternativos al masculino genérico, en dos corpus (Tabla 1): el primero está constituido por 300 titulares de noticias y artículos de opinión publicados en la prensa panhispánica (2005-2025); el segundo está formado por 250 publicaciones y comentarios publicados en Facebook (2015-2025)⁷.

TITULARES (TT)		FACEBOOK (FB)	
Tokens	4,440	Tokens	10,108
Words	3,569	Words	8,609
Lemmas	952	Lemmas	1,888

Tabla 1: Información sobre corpus TT y corpus FB.

Ambos subcorpus abordan distintos aspectos del lenguaje inclusivo en la lengua española. En concreto, tratan sobre las formas desdobladas, las guías de uso no sexista del lenguaje, las posiciones de la academia y las opiniones de académicos, representantes políticos, instituciones y hablantes sobre estas cuestiones. No obstante, conviene señalar que estos subcorpus pertenecen a géneros textuales muy diferentes, como son los titulares de prensa y los mensajes de Facebook. Los primeros constituyen el primer nivel informativo en los medios escritos y el único nivel al que acceden muchos lectores hoy en día a través del móvil, en las ediciones digitales de los medios. A pesar de ser textos breves, desempeñan funciones fundamentales en la prensa,

⁶ La *Nueva Gramática de la Lengua Española* (NGLE) considera esta opción válida en ciertos usos vocativos y como señal de cortesía (2009: 87).

⁷ En este trabajo se han eliminado los nombres de usuario de los autores de los mensajes por cuestiones de privacidad y se ha optado por reproducir el texto de los mensajes tal y como han sido publicados.

como son, entre otras, la designación de la noticia, la captación de la atención del lector y la manifestación de la interpretación del medio. Por estas razones, tienen un papel esencial en la caracterización del discurso periodístico actual en torno a debates sociopolíticos y culturales que suelen generar polémica, como el del lenguaje inclusivo.

Respecto a Facebook, cabe recordar que es una red social en la que se instauran dinámicas interactivas entre usuarios desconocidos o entre usuarios que se reconocen en ese contexto y que publican contenidos multimodales (texto, vídeo, imagen, enlaces) para informar u opinar sobre cualquier tema en la plataforma. La interacción viene facilitada por dispositivos que alimentan la reacción (*me gusta, comentar*) de los usuarios ante esos contenidos. Si el tema genera controversia, los comentarios relacionados con el mensaje inicial reciben a su vez reacciones y respuestas, lo que fomenta la interacción polilógica de muchos a uno, de uno a uno o de muchos a muchos. Estos son, de hecho, espacios en los que se produce un alto grado de dialogicidad, debido a la facilidad y rapidez con que se puede participar en la interacción y expresar la propia opinión (Mancera Rueda y Pano Alamán, 2020). En Facebook y en redes sociales similares se asiste a la elaboración de un discurso colectivo en el que los mensajes se acumulan rápidamente a partir de una primera intervención y en el que se mezclan modos y registros.

Teniendo en cuenta las diferencias entre los géneros textuales que se comparan en este trabajo, no es posible generalizar los resultados, sino más bien identificar patrones discursivos similares o distintos que no se han abordado aún desde un enfoque comparado y desde la perspectiva del encuadre léxico.

Los titulares se han extraído semiautomáticamente de la Hemeroteca digital del proyecto DISMUPREN-PANHIS⁸, a través de una búsqueda por etiquetas (“lenguaje inclusivo” y “lenguaje igualitario”). Los textos de Facebook se descargaron de forma automática en noviembre de 2025 con la herramienta Export-Comments, utilizando los enlaces (URL) de 10 publicaciones que contenían las mismas “etiquetas” empleadas para la búsqueda de titulares, de tal manera que los corpus fueran temáticamente comparables.

El estudio cuantitativo-cualitativo basado en corpus adopta los planteamientos del análisis del encuadre discursivo (*frame*) en el nivel enunciativo. De acuerdo con Gallardo-Paúls y Enguix-Oliver (2014), en este nivel cabe diferenciar tres dimensiones: intencional, relacionada con el acto de habla ilocutivo⁹; léxica, que remite a la selección de las unidades léxicas y las relaciones semánticas que se establecen entre ellas; y predicativa, asociada con los recursos sintácticos que contribuyen al encuadre. El análisis se centra, en particular, en la selección léxica, método que permite conocer los marcos cognitivos, extralingüísticos, que se activan en el discurso (González Gómez, 2021).

Para el análisis se ha empleado la plataforma de gestión de corpus *Sketch Engine* con dos objetivos: 1) determinar el encuadre predominante en torno al procedimiento del desdoble de género en los dos subcorpus; 2) identificar qué encuadres predominan sobre la cuestión más amplia del lenguaje inclusivo, donde se tienen en cuenta otros procedimientos. Para alcanzar estos objetivos, se han extraído, en primer lugar, las frecuencias (absoluta y relativa¹⁰) de los lemas *desdoblamiento*, *desdoble*, *doble*, etc.; en segundo lugar, los lemas (sustantivos) más frecuentes en cada subcorpus. Las listas de frecuencia permiten establecer un mapa léxico representativo de cada subcorpus y explorar, a través de las concordancias, las estrategias discursivas que se elaboran en torno a un tema.

4. Resultados

4.1. Análisis del lema “desdoblamiento” y de sus variantes

La Figura 1 muestra la frecuencia relativa del lema *desdoblamiento* y de sus variantes en ambos subcorpus. De entrada, puede afirmarse que este es el lema más utilizado tanto en TT como en FB, aunque presenta una

⁸ Disponible en: <https://dismupren.com/biblioteca-virtual/hemeroteca/>

⁹ Esta dimensión corresponde a los “actos representativos asociados a la actividad de informar, pero también corresponde a esta estrategia transmitir la ilocutividad expresiva de adhesión y discrepancia, es decir, de alabanza y ataque a una u otra opción política” (Gallardo Paúls y Enguix Oliver, 2014: 97). El presente estudio se focaliza en las estrategias de aceptación o rechazo de las propuestas de lenguaje igualitario.

¹⁰ La frecuencia relativa se indica en porcentaje sobre el total de lemas de cada uno de los subcorpus. Este dato permite comparar de forma proporcional dos subcorpus de diferente extensión.

frecuencia baja en los dos subcorpus (0,74% y 0,58%, respectivamente); *desdoble*, presente en los dos, la forma plural de *duplicaciones*, *dobletes* y *dobletismo*, que aparece entrecomillado en un titular, tienen una presencia poco significativa, con una sola ocurrencia. Esto no sorprende si se considera que las etiquetas empleadas para extraer los datos son muy generales (lenguaje inclusivo, igualitario). Por otra parte, *desdoblamiento* es predominante en ambos subcorpus con una diferencia relativa en términos de frecuencia, sin embargo, en TT se emplean otras variantes, debido a que se trata de títulos de prensa en línea, textos que se caracterizan por una mayor variación estilística (Mancera Rueda, 2014).

TITULARES (TT)	F.	f.	FACEBOOK (FB)	F.	f.
desdoblamiento*	7	0,74%	desdoblamiento*	13	0,69%
desdobles	1	0,11%	desdoble	1	0,53%
dobletismo	1	0,11%	desdoblar	1	0,53%
dobletes	1	0,11%			
duplicaciones	1	0,11%			

Tabla 2: Frecuencia de lemas objeto de análisis en los dos subcorpus.

Las pocas frecuencias encontradas en los dos subcorpus se corresponden también con el uso limitado que suele hacerse de estas palabras. Una búsqueda en el corpus del español actual esTenTen23¹¹ de “desdoblamiento de género” (88 ocurrencias, menos de 0,1%), “desdoblamiento gramatical” (6), “duplicación de género” (9), “doblete gramatical” (7), “doblete de género” (3) y “desdoble de género” (3) muestra, en efecto, que tiene una escasa presencia en la lengua española en general.

El estudio de las colocaciones (*Word Sketch*) de estos lemas permite analizar las palabras (modificadores) con las que se combinan en los subcorpus. Como se recoge en la Tabla 3, los modificadores presentes en los titulares y, en menor medida, en los comentarios de Facebook, son, por un lado, adjetivos de sema negativo (“innecesario”, “disparatado”, “abusivo”, “indiscriminado”, “artificial”) y, por otro, complementos que precisan el significado del lema desde un enfoque lingüístico (“de género gramatical”, “de palabras”, “de géneros”). Los adjetivos valorativos coaparecen también con las fórmulas alternativas *desdoble*, *doblete* y *duplicación*, exclusivamente en los titulares de prensa, mientras que el único lema equivalente en Facebook es *desdoble*, que aparece modificado por “del lenguaje”, sin aportar mayor precisión. Por último, se señala *dobletismo*, utilizado con sentido irónico, como se infiere de las comillas entre las que aparece en el titular, y el verbo *desdoblar*, que se emplea en una perífrasis modal obligativa en Facebook.

TITULARES	FACEBOOK
desdoblamiento de género (2 ocurrencias) desdoblamiento abusivo desdoblamientos [son] innecesarios desdoblamiento “disparatado” desdoblamientos léxicos	desdoblamiento innecesario (2 ocurrencias) desdoblamientos son artificiosos e innecesarios desdoblamiento indiscriminado desdoblamiento de elementos lingüísticos desdoblamiento en “las” y “los” desdoblamiento de género gramatical desdoblamiento de palabras desdoblamiento en el idioma desdoblamiento en el lenguaje inclusivo desdoblamiento de géneros desdoblamientos léxicos se aborda el desdoblamiento
desdobles abusivos	desdoble del lenguaje

¹¹ El corpus web en español (esTenTen) es un corpus de textos recopilados de Internet. En la base de datos de Sketch Engine, se accede a una lista de los corpus de TenTen en español disponibles, como esTenTen23 (28 652 millones de palabras en español europeo, español estadounidense y Wikipedia en español). <https://www.sketchengine.eu/estenten-spanish-corpus/>

TITULARES	FACEBOOK
dobletes [me parecen] innecesarios	hay que desdoblar
duplicaciones discriminatorias	
el “dobletismo” de género	
duplicar los masculinos / las palabras	
desdobladores	

Tabla 3: Colocaciones y frecuencia de los lemas objeto de análisis en los dos subcorpus.

Los datos muestran que la valoración negativa predomina en los titulares más breves formados por sintagmas, que encierran significados negativos explícitos (1) e implícitos (2), como el que se oculta tras la elección de una palabra que no se recoge en el diccionario, formada a partir de *doblete+ismo*, sufijo que hace referencia a una doctrina o a una actitud¹², y que se expresa de forma irónica en este enunciado, como se infiere del uso de comillas:

- (1) Duplicaciones *discriminatorias* (*El País*, 27/03/2020).
- (2) *El «dobletismo» de género* y el traje nuevo del emperador (*La Opinión*, 14/03/2012).

Como señalan los adjetivos, la propuesta de desdoblar se presenta a través de las ideas de exceso, de nula utilidad o incluso de discriminación, de manera que el principal argumento esgrimido para emplear este procedimiento –la no discriminación–, se utiliza como argumento para rechazarlo. En Facebook, si bien se emplean adjetivos similares como “innecesario”, o diferentes, como “artificial”, los modificadores preposicionales “de palabras”, “en el idioma”, “en las y los” amplían el encuadre en un sentido metalingüístico.

Las construcciones adjetivas y prepositivas permiten establecer una primera diferencia entre ambos subcorpus. En los titulares se utiliza en un par de ocasiones la fórmula “desdoblamiento/-s de género”, sin embargo, se privilegia un enfoque negativo de este procedimiento lingüístico que pasa a través de los adjetivos que acompañan al término y de su rechazo explícito, generalmente desde las instituciones (3) o en contextos como el de la actividad política y parlamentaria (4).

- (3) Se acabó el «niños y niñas»: Andalucía *ordena evitar el desdoblamiento abusivo* en libros de texto (*La Vanguardia*, 11/11/2021).
- (4) El Parlamento *aprueba una PNL de Vox contra el «innecesario» desdoblamiento de género* del «lenguaje inclusivo» (*Europa Press*, 16/06/2020).

En la red social se elaboran, en cambio, dos marcos de interpretación. El primero se relaciona con los aspectos lingüísticos del desdoblamiento, lo que lleva a pensar que los usuarios de Facebook persiguen cierta precisión conceptual. Véanse, por ejemplo, las explicaciones presentes en (5), donde se intenta aportar mayor contexto para que se entienda el concepto y se añade un argumento que permite entender la posición, a menudo contraria o prudente, respecto a este procedimiento. Véase en (6) el verbo “evitamos”:

- (5) Me encanta la Real Academia Española, agregando al diccionario oficial de la lengua la palabra “trolear”, antes que aceptar el lenguaje inclusivo, o *aceptar el desdoblamiento innecesario* (“todas y todos”, para los que no saben qué es el desdoblamiento innecesario) (Facebook, 22/12/2020).
- (6) [...] evitamos el *desdoblamiento de géneros en el uso de la lengua* (siempre que se pueda, porque en algunas ocasiones este término neutro no existe y, entonces, hay que desdoblar... [...]) (Facebook, 04/10/2025).

¹² -ismo: “1. suf. Forma sustantivos que suelen significar ‘doctrina’, ‘sistema’, ‘escuela’ o ‘movimiento’; 2. suf. Forma sustantivos que significan ‘actitud’, ‘tendencia’ o ‘cualidad’”. Disponible en: <https://dle.rae.es/-ismo>

En el subcorpus de FB, estos lemas coaparecen con sustantivos como “prohibición” (7) y “eliminación” (8), que aparece en un comentario en el que se solicita la opinión de la audiencia imaginada sobre esta cuestión. Coocurre también con “indiscriminado” (9), en el sentido de arbitrario o caprichoso, e “innecesario”, presente también en los titulares (10), como se apuntaba. Como es posible observar, el argumento según el cual es un procedimiento inútil y prescindible es compartido por la prensa y los usuarios de la red:

- (7) Completamente a favor de la prohibición a este innecesario desdoblamiento en el idioma (Facebook, 07/10/2025).
- (8) Qué opinan de la *eliminación del desdoblamiento* en el lenguaje inclusivo, ejm: las/los (Facebook, 27/04/2024).
- (9) La actual tendencia al *desdoblamiento indiscriminado* del sustantivo en su forma masculina y femenina va contra el principio de economía del lenguaje (Facebook, 04/11/2019).
- (10) La RAE explica por qué citar a ‘diputados y diputadas’ es *artificial e innecesario* (La Información, 09/03/2016).

Si se desplaza la atención a los verbos que coocurren con estos lemas, se observa que *desdoblamiento* se presenta en los titulares como objeto directo de “evitar”. Cabe señalar que, en estos textos breves, la presencia de verbos es poco significativa –“evitar” presenta solo dos ocurrencias–, pues la mayor parte son titulares nominales¹³ y declarativos o citativos. La estructura verbal “evitar el desdoblamiento”, que se repite en dos ocasiones en referencia a la misma noticia del ejemplo (3) y en el siguiente (11), sobre la decisión de la Junta de Andalucía, el verbo en infinitivo va precedido del verbo modal “quiere”. En este sentido, los titulares buscan destacar la intención declarada del gobierno andaluz de eliminar este procedimiento lingüístico:

- (11) La Junta de Andalucía *quiere evitar el desdoblamiento «disparatado»* de palabras en los libros escolares (La Voz de Galicia, 14/05/2021).

En estos casos, se subraya la acción institucional de prohibición o restricción activa del desdoble por parte de sujetos institucionales como la Junta, fomentando un encuadre de decisión política y aplicación normativa. El desdoblamiento se interpreta como objeto de una acción correctiva sobre los usos lingüísticos, ámbito sobre el que la institución no tiene prerrogativas.

En Facebook aparece también “evitamos el desdoblamiento” del ejemplo (6), pero en este caso se entiende más bien como una estrategia comunicativa personal o de la comunidad de habla (véase la primera persona del plural), en la que “evitar” es una opción posible (“siempre que se pueda”) y no una orden impuesta desde instancias políticas. Ahora bien, este enfoque, aparentemente más tolerante hacia este dispositivo de lenguaje inclusivo, contrasta con el que vehiculan verbos como “abordar” en (5), comentario en el que quien comenta aprueba de forma irónica que la RAE incluya “trolearse” en el *Diccionario de la lengua española* y siga sin aceptar el desdoblamiento, que considera innecesario.

Otros verbos, como “ser”, “obligar”, “usar”, “aceptar” y “haber”, con muy pocas ocurrencias, aparecen en mensajes en los que los usos colectivos o individuales de este procedimiento se presentan en términos de coacción sobre la comunidad de hablantes. En este sentido, “aceptar” y “ser” aparecen en un mismo comentario de Facebook (12), en el que se cita al académico Ignacio Bosque y su “encantador reporte” para declarar que la obligación de usar “los desdoblamientos léxicos” es “idiotista”:

- (12) Ignacio Bosque [...] ha escrito un encantador reporte que describe, con elegancia y autoridad (¡y hasta humor!), *por qué es idiota obligarnos a usar desdoblamientos léxicos* como “ciudadanos y ciudadanas” (o el famoso “mexicanos y mexicanas” de nuestros gobernantes) en aras de la igualdad de género (Facebook, 24/02/2023).

¹³ El principio de economía lingüística, junto a otros factores pragmáticos y discursivos, explica que en estos textos los procesos que suelen expresarse mediante verbos se reformulen como sustantivos, de manera que se pierde la información argumental, circunstancial, temporal, modal y aspectual propia del predicado (Nadal Palazón, 2012: 187).

Desde otra perspectiva, en (13) se comentan un tuit sobre la presidenta de México, Claudia Sheinbaum y una noticia en la que se leen las declaraciones del presidente francés Emmanuel Macron. Los dos textos, incrustados en la publicación, se relacionan con las políticas de defensa de los dos países. En el primero se cita: “Un soldado en cada hijo te dio”, del himno nacional mexicano; en el segundo, discurso de Macron: “Debemos estar preparados para ‘perder a nuestros hijos’ [...]”. Ante estos mensajes, el autor o la autora de la publicación en Facebook se pregunta irónicamente si no es necesario desdoblar en este caso, cuando se habla de militares, poniendo en tela de juicio no solo los desdoblamientos sino las políticas de lenguaje inclusivo impulsadas por el “feminismo”:

- (13) ¿Quieren decir hijos o hijas? ¿no hay desdoblamiento de palabras en esto? ¿En este caso no hay #Cuotas-DeGenero? ¿no hay política de visibilidad de la mujer en esto, o por lo menos #LenguajeInclusivo? ¿no hay feminismo en esto? 🙄👉👩 [...] (Facebook, 05/12/2025).

El análisis comparado de las colocaciones de los lemas permite observar que en ambos subcorpus predomina una visión negativa de los desdobles y del lenguaje inclusivo en general. En los títulos de prensa, que presentan mayor variedad léxica para denominar el procedimiento, destacan la caracterización negativa y las propuestas de rechazo, que provienen de la política (representantes, partidos, gobiernos regionales), pero también de instituciones, como la RAE y otras academias (véase “[...] presidente de la Academia Canaria de la Lengua: ‘Lenguaje inclusivo, sí; pero los dobles me parecen innecesarios’”). En los titulares predomina, pues, un enfoque institucional-normativo, puesto que se citan a menudo las decisiones de gobiernos como la Junta de Andalucía, de editores que publican libros de texto o de la Academia, en contextos en los que el desdoblamiento se tilda de “disparatado”.

Desde un enfoque polifónico, los titulares incluyen con frecuencia distintas voces, como las de partidos políticos, gobiernos como la Junta de Andalucía (14), la Academia, editoriales, periodistas y profesores (15), que opinan sobre el empleo innecesario o incluso “abusivo” de los desdobles. La estrategia de deslegitimación se apoya esencialmente en el empleo de adjetivos de sema negativo y en usos irónicos de las formas desdoblas en masculino y femenino:

- (14) La Junta exige en los libros de texto un «lenguaje equitativo» pero «sin desdobles abusivos» (*El Mundo*, 09/11/2021).
- (15) García Gual, sobre el lenguaje inclusivo: «Duplicar palabras innecesariamente es una tontada» (*ABC*, 12/02/2019).

Aunque el encuadre en Facebook es similar, la crítica se combina también con la descripción y explicación de este procedimiento lingüístico y con una ampliación de los sujetos políticos, institucionales, culturales y sociales. Esto permite, por una parte, circunscribir el objeto de debate desde una perspectiva metalingüística en un contexto de interacción, el de la plataforma digital, en el que la “conversación” es efímera y fragmentada (Mancera Rueda y Pano Alamán, 2020); por otra, permite dar voz a un mayor número de sujetos, en particular, a los hablantes. En todo caso, como en los titulares, destaca la evaluación negativa de su empleo, en la medida en que se considera inútil o se impone desde arriba, desde un gobierno (16) o desde otras instancias. Este aspecto se refuerza en este mensaje a través de un emoji que redundo en la valoración negativa del desdoble (v. también el sintagma “menudo legado”):

- (16) Menudo legado para los pequeños con el desdoble del lenguaje 🤢, la incultura que llega de un gobierno tiene una sola intención, aborregar al pueblo=#dictadura (Facebook, 23/04/2025).

En este subcorpus aparecen posturas críticas respecto a este procedimiento, no obstante, en los argumentos adoptados se incorporan también otras perspectivas, más sociales, que entienden su aportación para hacer visible a la mujer, pero que desde enfoques no binarios (17), prefieren otras alternativas como el morfema -e:

- (17) Desde una mirada social, el *desdoblamiento en “las y los”* es un avance con respecto al masculino genérico, porque visibiliza que si se menciona lo masculino, es justo no invisibilizar lo femenino subsumiéndolo; pero mejor aún sería utilizar “les” [...] abre el espectro a otras identidades de género no binaristas [...] (Facebook, 21/01/2021).

Se asiste a la inclusión de un número mayor de voces en el que coexisten posturas a favor, aunque minoritarias, y en contra, más numerosas, basadas en razonamientos lingüísticos pero también sociopolíticos e ideológicos. El uso de preguntas abiertas como en (18) o bien la constatación de que puede ser necesario desdoblar a falta de otras propuestas en (19), plantean un marco distinto, abierto al debate, en el que se asume que desdoblar puede ser válido, hasta que la autoridad normativa, la RAE, no proporcione otra solución:

- (18) Desdoblamiento de género gramatical: ¿está mal?

- (19) *hay que desdoblar...* al menos hasta que la Real Academia Española recoja una solución integradora y no excluyente hacia ningún género (Facebook, 04/10/2025).

Si, por un lado, los comentarios reproducen el encuadre normativo de los titulares a través de las citas de autoridad y del uso de adjetivos como “innecesario” o “indiscriminado” y de verbos que denotan imposición, como “obligar”, y rechazo, como “evitar”, el debate en Facebook parte de consideraciones sobre lo lingüístico para situarse después en un terreno que considera las implicaciones sociales de adoptar o no este procedimiento en la comunidad de habla.

4.2. Casos de desdoblamientos en los dos subcorpus

El análisis de los datos obliga a ampliar la mirada hacia los numerosos casos y ejemplos de desdoblamientos que se proporcionan en los dos subcorpus, especialmente en TT, para ejemplificar el procedimiento y para argumentar en favor o en contra de su aplicación en distintos ámbitos. El análisis de la selección léxica se ha aplicado también a estas palabras, que contribuyen a orientar el debate. La Figura 1 recoge el número de títulos y de comentarios en los que aparecen las mismas formas desdobladas:

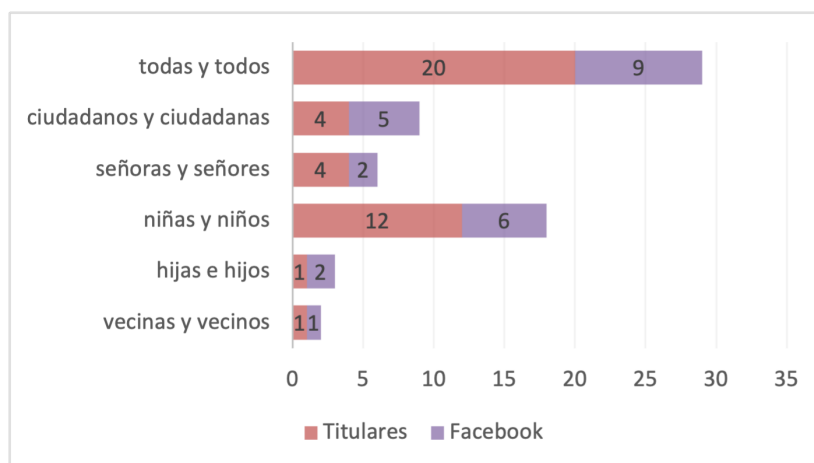


Figura 1: Casos o ejemplos de desdoblamiento mencionados en los dos subcorpus.

La forma desdoblada más frecuente es “todas y todos”, que se emplea en ambos subcorpus como ejemplo paradigmático de desdoblamiento, pero que sirve también para criticarlo, como se observa en algunos titulares (20) y en comentarios de Facebook (21):

- (20) *Los «todas» y «todos» de la doctrina del lenguaje inclusivo* llegan a los libros de texto en Valencia (ABC, 21/04/2021).

- (21) Por fin la Real Academia Española lo dice alto y claro: *no se dice "todos y todas, amigos y amigas"* y demás chorradas, sólo es correcto decir "todos, amigos, etc.", se acabaron las "os/as". ¡¡¡Por fin!!! (Facebook, 03/10/2017).

En los títulos, el sintagma se asocia a la "doctrina del lenguaje inclusivo", que redundante en la idea de transmisión o de imposición de una ideología; y se recomienda "huir", en el sentido de "apartarse de algo malo o perjudicial" (DLE, 2014), para evitar el abuso del masculino genérico. En el comentario de Facebook, se menciona el *Libro de estilo de la lengua española*, publicado por la RAE y la ASALE en 2018, para celebrar ("Por fin") de forma intensificada que esta y otras formas alternativas al masculino genérico, que el hablante considera "chorradas", no son correctas y no deben utilizarse ("no se dice").

Respecto al marco alternativo, más abierto o tolerante, detectado en la red social, cabe señalar aquellos comentarios en los que "todos y todas" se emplea precisamente para argumentar que el desdoblamiento es "válido" (22), o para dirigirse a la academia, a la que se considera sexista, desde un sujeto colectivo que se identifica a través de esa forma: "todas y todos los que hablan para cambiar" (23). Quien publica este último comentario se posiciona abiertamente a favor del desdoble y en contra de la política lingüística de la institución en este ámbito:

- (22) *Todas y todos si es válido*, se dice todos en general por economía linguistica pero si se quiere decir lo primero es válido (Facebook, 05/06/2018).
- (23) *Sois el buque insignia del sexismo*, tenéis un diccionario entero <http://dle.rae.es> que actualizar, lleno de caspa, usad vuestro tiempo y economizad palabras. Firmado: Ciudadanas y ciudadanos, niños y niñas, *todas y todos los que hablan para cambiar* (Facebook, 03/10/2017).

Llama la atención, por ser más específico, el empleo significativo en ambos subcorpus de la fórmula *niñas y niños* que, sobre todo en los titulares, se asocia a la polémica sobre el supuesto adoctrinamiento que conlleva el uso del lenguaje inclusivo en las escuelas (24) y, de nuevo, con la posición de la academia respecto a este procedimiento (25). Este tema es frecuente también en la red social, donde lo que dice la institución se emplea a menudo como argumento de autoridad, como se infiere del enunciado asertivo en (26), "lo deja muy clarito":

- (24) *Polémica en un colegio tras prohibir* su directora a los profesores decir «niños y niñas» por ser «divisor de género» (20 minutos, 29/04/2021).
- (25) *¿Los niños y las niñas? La RAE rechaza el uso de lenguaje inclusivo* en la Constitución (*MujerHoy*, 21/01/2020).
- (26) 🙌 La Real Academia Española *lo dejó muy clarito* «Los ciudadanos y las ciudadanas», «los niños y las niñas». Este tipo de desdoblamientos son artificiosos e innecesarios desde el punto de vista lingüístico (Facebook, 15/11/2021).

La aparición de esta forma desdoblada en titulares (27) y comentarios (28) muestra que existen posiciones favorables minoritarias respecto al tema, y que este sintagma se emplea también como ejemplo para argumentar en favor del procedimiento.

- (27) «¿De verdad cuesta tanto decir 'los niños y las niñas'?» (*El Mundo*, 06/04/2016).
- (28) Gregorio Luri: "Quiero que se respete cuando algunos decimos 'niños y niñas'" (*Metrópoli Abierta*, 01/10/2022).

El primero es el título de una noticia de *El Mundo* (06/04/2016)¹⁴ sobre la actualización del Plan de Igualdad de la Consejería de Educación de Andalucía, que contiene referencias a un manual contra el lenguaje sexista. El titular reproduce en estilo directo la pregunta que se plantea la consejera, Adelaida de la Calle, dando así respuesta "a quienes apelan a la economía del lenguaje". El segundo, titular de *Metrópoli* (01/10/2022), escoge

¹⁴ Disponible en <https://www.elmundo.es/andalucia/sevilla/2016/04/06/570419dde2704e76198b4634.html>

también el estilo directo al retomar las palabras del pedagogo español, Gregorio Luri, quien expresa de forma más asertiva su posición respecto al uso de la forma desdoblada y su voluntad de respeto hacia quien la adopta. Este tipo de titulares, poco frecuentes, dan voz a expertos y a representantes de las instituciones que plantean el debate en términos de elección lingüística individual y no de imposición.

Distinto es el caso de los comentarios en Facebook. No obstante se emplee, como en (23), junto a otras formas desdobladadas, para reivindicar su adopción, en 5 de las 6 ocurrencias encontradas, aparece en mensajes en los que no se declara ninguna posición o se expresa una opinión contraria. En (29) se aporta como ejemplo para constatar, desde una postura aparentemente neutra, que su uso sigue generando “muchacha polémica”, mientras que en (30), un usuario reacciona positivamente a la publicación de la noticia de la prohibición por ley del lenguaje inclusivo en los colegios de El Salvador¹⁵.

(29) La utilización de frases como: “Mexicanas y mexicanos; niños y niñas; ciudadanos y ciudadanas” continúa generando mucha polémica (Facebook, 05/12/2025).

(30) Excelente idea éso niños y niñas serán personas de bien (Facebook, 03/10/2025).

Como vemos, el sintagma aparece en series enumerativas con otras formas desdobladadas y otras formas alternativas de lenguaje inclusivo como el morfema -e. Este es el caso de su inclusión en titulares declarativos que sitúan el debate en la esfera política y educativa dentro de un encuadre esencialmente conflictivo en el que se refuerzan los conceptos de amenaza y de imposición. En este sentido, el título de (31) retoma las palabras de Cristina Coto, portavoz del partido Vox en el Ayuntamiento de Oviedo, en las que afirma que los procedimientos de desdoble son “un desvarío” mientras solicita que se preserve –se defienda– el uso correcto de la lengua desde una ideología lingüística purista. En (32) se insiste en la polémica suscitada por el Plan de Igualdad de la Junta de Andalucía y la obligación a desdoblar que la Consejería de Educación parece imponer al profesorado:

(31) Vox pide que Oviedo preserve el «uso correcto» de la lengua española: «Lo de niños, niñas y niños es un desvarío» (LNE, 18/07/2021).

(32) Educación obliga a los profesores a hablar de ‘alumnos y alumnas’ o ‘niños y niñas’ (Diario Sur, 02/04/2016).

Destaca también el uso de “ciudadanos y ciudadanas” que, sobre todo en Facebook, se utiliza a modo de ejemplo para rechazar una fórmula que en el comentario que sigue (33) se ve como innecesaria frente al colectivo *ciudadanía*:

(33) Totalmente de acuerdo. No hace falta decir ciudadanos y ciudadanas porque ya existe una palabra que nos engloba: *ciudadanía* (Facebook, 10/10/2025).

Otras formas desdobladadas similares son “vecinos y vecinas”, presente en un titular junto a “ciudadanos y ciudadanas” con el mismo sentido, e “hijos e hijas”, que aparece en sintagmas junto a las formas acabadas en -e, como se ha observado hasta ahora, en titulares y comentarios que contribuyen a reforzar el encuadre político basado en declaraciones de personajes públicos, como la ex ministra española de Igualdad (34) o las declaraciones de Macron en el comentario de Facebook (35):

(34) Polémica por el lenguaje inclusivo de Irene Montero en un acto por las elecciones de Madrid: «Hijo, hija, hije» (17/04/2021).

(35) Un soldado en cada hijo, hija, hije (que no se haga pendeja) te dió... 🤔🤔🤔🤔🤔🤔🤔🤔 (Facebook, 06/12/2025).

¹⁵ Texto de la publicación: “El Salvador prohíbe el uso del lenguaje inclusivo en todos los colegios del país. [...] «Palabras como ‘amigue, compañere, niñe, todos y todas, alumn@, jóvenxs, nosotrxs’ o cualquier otra deformación lingüística que aluda a ideología de género no será admitida bajo ninguna circunstancia», ha advertido la ministra de Educación, Karla Trigueros”.

Por último, “señoras y señores” se utiliza en ambos subcorpus como fórmula de cortesía aceptada en las alocuciones públicas, como se apuntaba respecto a la posición de Lázaro Carreter en uno de sus *dardos* en la palabra. Dos de los titulares reproducen este desdoble, que se emplea en los mensajes de megafonía en los aviones de Lufthansa (36) o en el Metro de Londres (37), para informar precisamente de que lo eliminan o lo eliminarán en sus estrategias de comunicación por su carácter binario y no inclusivo. En los comentarios se utiliza también con la función de inicio de una alocución o como llamada a la audiencia, pero con un sentido irónico intensificado como en (38), donde la fórmula convoca al auditorio para presentar (“con ustedes”) al presidente de El Salvador del que pretende burlarse, como se infiere del uso de las comillas cuando lo menciona y de la palabra “prócer”:

- (36) Lufthansa *suprime el “señoras y señores”* por lenguaje inclusivo (*Preferente*, 14/07/2021).
- (37) El Metro de Londres *cambiará el clásico ‘Señoras y caballeros’* de sus mensajes por megafonía para usar un lenguaje más inclusivo (*El Mundo*, 13/07/2017).
- (38) SEÑORAS Y SEÑORES, CON USTEDES “EL PROCER NAYIB BUKELE” (Facebook, 03/10/2025).

Cabe destacar otras muchas formas desdobladas que aparecen sobre todo en los titulares y que permiten ahondar en este tipo de estrategias. En la Figura 2 se muestran los datos reunidos bajo distintas categorías y el número de títulos y comentarios que contienen dichas formas:

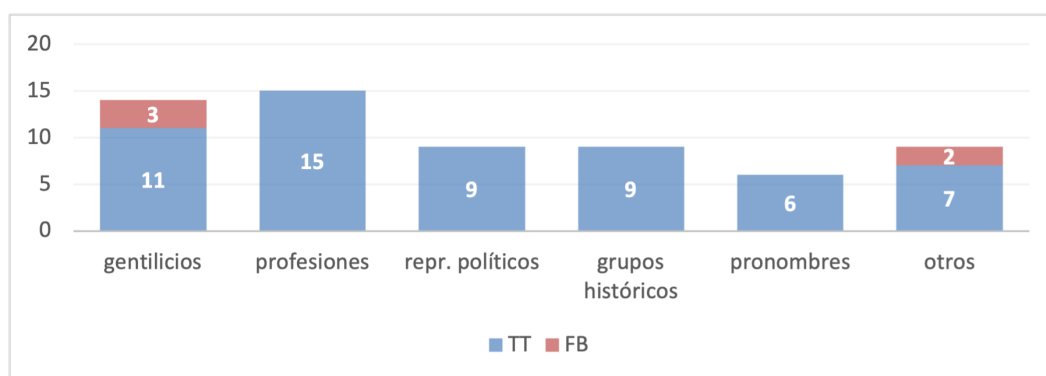


Figura 2: Agrupación por categorías de casos de desdoblamiento en los dos subcorpus.

Contrariamente a los comentarios de Facebook en los que se han encontrado solo tres ocurrencias de “mexicanos y mexicanas” y 2, respectivamente, de “amigos y amigas” y “sanos y sanas”, en la prensa abundan las menciones a otras categorías, como la de las profesiones (“jueces y juezas”, “bomberos y bomberas”, “enfermeros y enfermeras”), los cargos públicos (“diputados y diputadas”, “ministros y ministras”), gentilicios, nacionales y regionales (“españoles y españolas”, “colombianos y colombianas”, “vascos y vascas”), grupos históricos (“moriscos y moriscas”, “visigodos y visigodas”) y pronombres (“nosotros y nosotras”, “ellos y ellas”). En “otros” se han agrupado casos como “compañeros y compañeras”, “premiados y premiadas” y “clientes y clientas”, entre otros. El empleo de estas formas en el subcorpus de titulares responde a la voluntad de proporcionar numerosos ejemplos de este procedimiento. En algunos casos, los desdobles hacen referencia a la actualidad informativa para centrarse en la controversia que suscitan a nivel político. Véase el titular de (39), donde se pone en evidencia que el presidente de la Junta de Castilla y León, Alfonso Fernández Mañueco, utiliza los desdobles para hablar de las y los componentes de su gobierno, en contra de lo que piensa sobre el lenguaje inclusivo el partido Vox, con el que gobierna la región:

- (39) Mañueco *usa el lenguaje inclusivo que desdeña Vox* e insta a huir del «ruido» del pacto a sus «consejeros y consejeras» (*Diario de León*, 21/04/2022).

En otros, más numerosos, se aplica a las profesiones, ámbito en el que el uso de las formas feminizadas se ha extendido ampliamente, lo que contribuye quizá a normalizar este tipo de desdobles. Este es el caso de títulos nominales y breves, en los que la forma desdoblada coincide con el texto, como en (40). En general, la mayor parte reproduce en estilo directo las declaraciones de personajes públicos como la magistrada y exvocal del Consejo General del Poder Judicial en España, Montserrat Comas, que defiende la duplicación de género dentro de su profesión (41):

(40) *Enfermeras y enfermeros* (Diario de Sevilla, 09/12/2022).

(41) Montserrat Comas: «La denominación *Juezas y Jueces* para la Democracia es la mejor forma de reforzar el derecho a la igualdad» (Confilegal, 07/06/2017).

Los títulos que se han analizado elaboran un encuadre menos polémico respecto a este procedimiento lingüístico, pues simplemente tratan algunas de las propuestas que se están debatiendo (42) o recogen las posiciones de quienes protagonizan ese debate, como la RAE (43), sin valorar de forma explícita su aceptación o rechazo:

(42) “Consejo de Ministros... y ministras”: el lenguaje inclusivo *que sigue a debate* en las instituciones (El País, 22/11/2023).

(43) La RAE recomienda *desdoblar rey y reina* en la Constitución (El País, 27/01/2019).

Sin embargo, como se ha dicho, ese tipo de titulares son menos frecuentes. El foco está puesto en el carácter innecesario o artificioso de estas formas, que se utilizan para destacar este aspecto. Este es el caso del desdoble de gentilicios en un título que vehicula una falsa pregunta con el fin de afirmar que el desdoblamiento es ridículo (44) y un comentario de Facebook (45), en el que la forma “mexicanos y mexicanas” se tilda de barbaridad:

(44) ¿Colombianos y colombianas, *ridículos y ridículas*? (Semana, 18/08/2006).

(45) Mejor *provoquemos cambios reales en vez de destruir la lengua* escribiendo barbaridades como “mexicanos y mexicanas” o “niñxs” (con una equis para quitarle el género a la palabra) (Facebook, 05/12/2025).

Esto es más evidente en aquellos titulares que remiten, como se ha visto, a las noticias sobre la supuesta prohibición de introducir el lenguaje inclusivo en los libros de texto. La inserción de formas que aluden a grupos históricos o religiosos pretenden, más que proporcionar ejemplos, asociarlas a la polémica en la opinión pública (46).

(46) Visigodos y visigodas, conversos y conversas, judíos y judías: *polémica por un libro de texto* de 2º de la ESO (Telecinco.es, 17-04-2021).

Aunque el fin de muchos de estos títulos es ridiculizar el desdoblamiento y su aplicación en la vida cotidiana, la repetición de estas formas en los títulos de prensa contribuye de alguna manera a normalizar su empleo. Por último, se observa que estos desdobles se acompañan en ocasiones de formas no binarias. Se han mencionado ya las palabras acabadas en -e: “todes”, “amigue”, “elles”, “niñes”, “chiques”, que se incluyen en pocos títulos del subcorpus para mostrar que pueden ser alternativas válidas para algunas personas, especialmente en determinados contextos políticos y jurídicos, como se muestra en los titulares siguientes, en los que se da voz a la presidenta del Congreso español de los diputados, Francina Armengol (47), y a quienes las utilizan para expresar aprobación por la ley de los derechos de las personas trans (48):

(47) Armengol contrata un curso de lenguaje inclusivo para personal del Congreso: «Decir ‘elles’ es el futuro» (OKDiario, 18/02/2024).

(48) Luz verde a la Ley Trans: «Todas, todos y todes podemos sentirnos orgullosos» (ABC, 27/06/2022).

No obstante, se utilizan sobre todo para poner en duda si incluyen o impiden la eficacia comunicativa (49) o bien para poner en tela de juicio su empleo de forma irónica (50). En este caso, para mostrar adhesión a la decisión de Bukele de prohibirlas. En general, se mencionan con el objetivo de representar la supuesta radicalización de las propuestas de uso de un lenguaje inclusivo y desacreditar el fenómeno.

(49) ¿‘Todes’ incluye o complica? (Facebook, 16/04/2021).

(50) Inclusive me parece buen presidente (coño *sin querer dije todo en lenguaje inclusivo*) (Facebook, 03/10/2025).

En este sentido, llama la atención la inclusión de formas femeninas en -a que, en los titulares, sirven para atacar a quienes las emplean mediante la estrategia de la parodia. Este es el caso de “miembras” y “portavozas”, que la prensa destaca también para criticar a ciertas representantes políticas. Son, pues, frecuentes las formas que desafían el sistema, como, “jóvenas”, “ignorantas” o “persono”, que se incluyen en estos enunciados, sobre todo en la prensa, con la intención de ridiculizar –señalando el error– a quienes utilizan los desdoblamientos en el discurso público (51) y subrayar, mediante argumentos *ad absurdum*, cómo el lenguaje inclusivo, que se asocia en (52) a “dictadura”, corrompe el sistema, como denota el sintagma “atrofias al idioma” en (53):

(51) Lenguaje inclusivo: la vicegobernadora de Chaco *habló “del equipo y la equipa”* (Infobae, 08/06/2021).

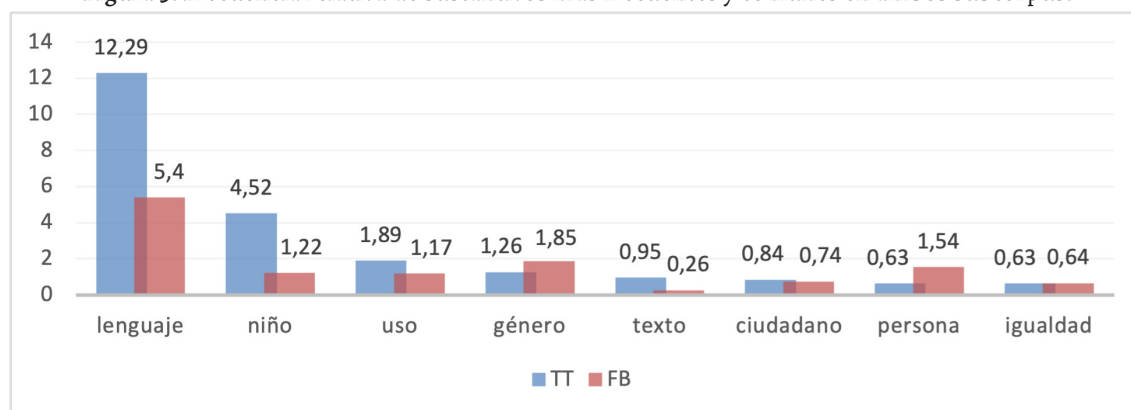
(52) Calviño *tropieza con la dictadura del lenguaje inclusivo* de Montero: «Las empresas y los empresos» (OkDiario, 06/05/2021).

(53) Son tantas las atrofias al idioma en aras de crear una distracción más de la realidad social, *habiendo infinitas más cosas importantes en la vida*, como mantener mi individualidad y dignidad como SER HUMANO y como PERSONA, *no como PERSONO* 🤪 (Facebook, 16/04/2021).

4.3. Selección léxica: sustantivos

Tras el análisis de los lemas relacionados con el desdoblamiento, se han extraído los sustantivos más frecuentes que aparecen en ambos subcorpus, lo cual permite profundizar el análisis del encuadre que comparten. La Figura 3 muestra los lemas (sustantivos) más frecuentes (≥ 5 ocurrencias) por frecuencia relativa (porcentajes):

Figura 3: Frecuencia relativa de sustantivos más frecuentes y comunes en ambos subcorpus.



El lema más frecuente alude al objeto mismo de la disputa, el *lenguaje* y, en particular, el “lenguaje inclusivo”, dato que no sorprende considerando que se ha utilizado como palabra clave para la constitución de ambos subcorpus. Destaca, en cambio, la mención a *género*, con un número relativamente mayor de ocurrencias en la red. Se señala también la presencia de sujetos y grupos sociales, como *niño*, que es más frecuente en los titulares, como ejemplo o caso paradigmático de forma desdoblada (“niños y niñas”); *ciudadano* y *persona*, con una frecuencia baja, similar en los dos subcorpus. Este último lema se utiliza únicamente en los titulares,

cuando se propone una alternativa al desdoble, por ejemplo, cuando se expresa preferencia por el epiceno, como en (54). En Facebook, se menciona con mayor frecuencia para defender el masculino genérico referido a cualquier persona (55), o para hacer referencia a las personas como hablantes:

- (54) Ni jueces ni juezas: “*personas juzgadoras*” según un curso del CGPJ (*Confidencial Digital*, 07/02/2022).
- (55) No es necesario, tan *solo con decir Mexicanos ya se refiere a toda persona* que vive en nuestro País (Facebook, 05/12/2025).

Los lemas *uso y texto*, cuya frecuencia es ligeramente superior, sobre todo en los titulares, suelen aparecer en los sintagmas: “uso del lenguaje inclusivo / uso del masculino genérico / uso de los desdoblamientos” y “libro/-s de texto” (TT) y “lectura de los textos” (FB), que colocan el discurso en el ámbito de la educación. Por último, *igualdad* presenta muy pocas ocurrencias en los dos subcorpus. El análisis de las concordancias lleva a situarlo en títulos como el de (56), en el que se destaca cómo el Plan de Igualdad de la Junta de Andalucía provoca irritación entre profesores; o en el de (57), donde se cita a la exministra de Igualdad de España, Irene Montero, para burlarse de su empleo del lenguaje inclusivo en un enunciado que inicia con “La última de...”, lo que lleva a inferir que el empleo de estas formas por parte de la exministra es constante y, en cierto sentido, pesado. En los comentarios, el lema se emplea con el sentido de igualdad entre géneros para argumentar que hay otras cuestiones sociales más relevantes que el lenguaje inclusivo (58) para favorecer la igualdad:

- (56) El Plan de Igualdad de Género de la Junta irrita a «*profesores y profesoras*» (ABC, 18/04/2016).
- (57) La última de Irene Montero, ministra de Igualdad, con el lenguaje inclusivo: «¿Cuántos niños, niñas, niñes...?» (*Exclusiva Digital*, 29/04/2021).
- (58) Me parece que el uso de ese lenguaje tiene un interés más que nada político. Sería *más relevante estar realizando acciones que realmente favorezcan la igualdad* de condiciones para todos, en todos los ámbitos, familiar, social, laboral, educativo, etc (Facebook, 03/10/2025).

El análisis de los lemas (sustantivos) que aparecen en uno o en otro subcorpus permite identificar encuadres diferenciados en cada tipología textual. La Tabla 4 recoge los lemas y sus frecuencias absoluta (≥ 5) y relativa:

TITULARES	F.	f. %		FACEBOOK	F.	f. %
Montero (Irene)	21	2,21		palabra	29	1,54
libro	14	1,47		lengua	28	1,49
diputado	13	1,37		academia	24	1,27
ministro	9	0,95		presidente	21	1,11
elle	9	0,95		idioma	18	0,95
hijo	9	0,95		mujer	15	0,80
miembro	8	0,84		país	12	0,64
congreso	8	0,84		cambio	12	0,64
constitución	8	0,84		sociedad	12	0,64
profesor	8	0,84		bukele	10	0,53
niñes	7	0,74		término	10	0,53
lengua	6	0,63		expresión	9	0,48

TITULARES	F.	f. %		FACEBOOK	F.	f. %
mujer	6	0,63		gente	9	0,48
Díaz (Yolanda)	6	0,63		libertad	8	0,42
juez	5	0,53		educación	8	0,42
aroba	5	0,53		equidad	7	0,38
patada	5	0,53		hijo	7	0,38
pp	5	0,53		estupidez	6	0,32
				sexo	6	0,32
				alumno	6	0,32
				deformación	5	0,27
				concordancia	5	0,27
				sexismo	5	0,27
				tontería	5	0,27
				inclusión	5	0,27
				castellano	5	0,276

Tabla 4: Lemas (sustantivos) más frecuentes en cada subcorpus.

La agrupación de estos lemas por ámbito léxico muestra algunas diferencias relevantes entre los dos subcorpus. En TT destacan, en primer lugar, los antropónimos referidos a personajes políticos –mujeres–, a partidos e instituciones españoles. Véanse *Montero* en referencia a la eurodiputada de Unidas Podemos y exministra de Igualdad, Irene Montero; *Díaz*, apellido de la ministra de Trabajo y Economía Social y vicepresidenta del gobierno español, Yolanda Díaz; y PP (5), siglas del Partido Popular. En segundo lugar, se mencionan de forma genérica *diputado*, *ministro*, *congreso*, *constitución* y *juez*. Los titulares hacen referencia a las declaraciones de figuras políticas e instituciones que comentan la actualidad informativa relacionada con el lenguaje inclusivo. El análisis de las concordancias de estos lemas, que suelen aparecer en titulares declarativos o citativos, muestra que la principal estrategia de la prensa en este debate es focalizar la atención sobre las opiniones y comportamientos de determinados representantes políticos, cuando utilizan públicamente los procedimientos de desdoble. Como puede observarse en los siguientes ejemplos, la mención a Díaz y Montero se acompaña de expresiones como “jugar una mala pasada” (59) o “patada al diccionario” (60). Ambos enunciados tienen como objetivo señalar el error y el ataque a la norma del español, mediante una estrategia de ridiculización:

- (59) El lenguaje inclusivo juega una *mala pasada* a Yolanda Díaz: «Impuestos e impuestas» (ABC, 26/04/2021).
- (60) *Nueva patada al diccionario* de Irene Montero: todas, todos, todes; hijo, hija, hije; niño, niña, niñe (La Razón, 17/04/2021).

El fenómeno del lenguaje inclusivo, en particular, el desdoblamiento, se presenta bajo el prisma de la polémica y la discusión política e institucional, dejando de lado el enfoque propiamente lingüístico que se ha explorado en los medios y en las columnas sobre la lengua (§ 2.1). La intención de ridiculizar este procedimiento, percibido como innecesario o incluso “disparatado”, hace que algunas de las figuras mencionadas sean también blanco de la burla. Así, en los dos titulares se insiste en la confusión de la actual ministra y en el supuesto asalto al diccionario de la exministra, cuando lo emplean en el discurso público. En este sentido, es curioso

el lema *patada* (6 ocurrencias), que aparece siempre en la locución coloquial “dar una patada al diccionario”, cuando la intención de quien titula es criticar este uso, cuando se atenta a la norma equiparada al diccionario.

Asimismo, la cuestión se vincula a las leyes y al gobierno, reforzando la idea de que el lenguaje inclusivo depende de la normativa nacional o autonómica. Este es el caso de los titulares que destacan la orden de la Junta de Andalucía de evitar los desdoblamientos en libros de texto o que presentan el lenguaje inclusivo como una suerte de imposición o doctrina que alguien, no bien definido, quiere implantar en las escuelas. Otros lemas, como *libro*, *profesor*, *debate*, *lengua* contribuyen a elaborar este encuadre, como en (61), titular que recoge una cita sin mencionar al enunciador, en el que se afirma con rotundidad que el desdoble no se aplicará a lo que se considera la “lengua real”, en contraposición, quizá, a una lengua artificial o inventada:

- (61) «La expresión ‘andaluces y andaluzas’ *nunca* llegará a la *lengua real*» (*Diario de Sevilla*, 15/10/2017).

Se señalan, por último, los que hacen referencia a las formas inclusivas *todes*, *elle*, *niñes* y *arroba*. La prensa panhispánica selecciona estas formas no binarias para elaborar, como se ha visto en diversos ejemplos, encuadres que vehiculan una valoración negativa, contraria a su empleo en la lengua. El lenguaje inclusivo se equipara a las formas menos aceptadas, dejando en un segundo lugar el debate sobre el desdoblamiento basado en una lógica binaria, que está más presente en la red social. En este sentido, véase *miembro*, lema que se declina tanto en masculino como en femenino en titulares, como en el siguiente (62), en el que se resalta el lado cómico o ridículo de “miembra”, como puede inferirse del enunciado “permítanme la broma”, extraído de la declaración del presidente del gobierno español:

- (62) Pedro Sánchez: «Ustedes, *miembros* y *miembras*... Permítanme la broma» (*ABC*, 22/04/2015).

En el subcorpus de Facebook predomina un léxico que construye un encuadre de disputa ideológica, que se apoya en la defensa explícita de la norma y en argumentos lingüísticos y sociopolíticos. Los lemas más frecuentes (Tabla 4) aluden metalingüísticamente al objeto de debate y a la autoridad normativa. De hecho, *palabra*, *lengua*, *academia*, *idioma*, *castellano* remiten tanto a la institución como al sistema, lo que permite afirmar que el debate en Facebook está más marcado por la aceptación o el rechazo de las formas inclusivas a partir de la propia posición respecto a la norma lingüística sancionada por la Academia, como se observa en (63):

- (63) Todas las lenguas lo hacen. Lo otro es *cambiar toda la gramática* y *muchísima confusión*, no hay propuestas claras ni ningún cuerpo definido para esos cambios, solo *propuestas azarosas de una palabrita por aquí, otra por allá* [...] Luego, la *academia recoge el uso de la lengua hablada* y lo normaliza para que haya claridad y entendimiento (Facebook, 28/08/2018).

Lemas como *término*, *expresión*, que aparecen en comentarios centrados en la lengua y la norma, refuerzan la estrategia argumentativa de los usuarios basada en sus creencias y actitudes lingüísticas. En general, la mayor parte de las publicaciones y comentarios hace referencia explícita o implícita a la Academia, considerada como autoridad para rechazar el desdoblamiento. En (64), el desdoble (“poniendo siempre cada término en masculino y femenino”) se presenta como un procedimiento que puede alargar los textos o crear confusión (“galimatías”), que es uno de los principales argumentos de la Academia para evitar su empleo; al contrario, en (65), el hecho de que la lengua cambie se utiliza como argumento para aceptar el desdoblamiento y otras formas alternativas (“por una letrita”) y respetar a todas las personas, algo que “les duele” a quienes se hace referencia de forma implícita. La recuperación de pistas contextuales en la conversación desarrollada en torno a la decisión de Bukele, remite a los políticos que prohíben su uso, a la academia o a otros actores sociales contrarios al lenguaje inclusivo:

- (64) Me refiero al uso del *supuesto lenguaje inclusivo*, poniendo siempre cada término en masculino y femenino, a *riesgo de alargar los textos en exceso* y en ocasiones convertirlo en un galimatías (Facebook, 08/10/2025).
- (65) Como si nuestra propia lengua no va cambiando con el tiempo, muchas palabras que ya no tienen el mismo significado, no les molesta decir mamadas y las jergas... y *por una letrita que se cambia para respetar otras realidades de vida* ..les duele (Facebook, 08/10/2025).

Como se apuntaba, los comentarios se apoyan a menudo en las ideologías lingüísticas de los usuarios. Estas creencias se manifiestan en los textos a través de la valoración negativa de la propuesta (“estupidez, tontería”) en mensajes como los siguientes en los que se adopta la estrategia de descalificación hacia quienes defienden el lenguaje inclusivo:

(66) El lenguaje inclusivo *es una estupidez fonética*, suena y se ve asqueroso, poco inteligente y de mal gusto, una broma ideológica hacia la comunicación acertada (Facebook, 09/10/2025).

(67) Ya *bastante mal hablamos como para incluir tonterías*. Manga de todes 🤔🤔🤔 (Facebook, 28/11/2018).

Otros lemas (*sociedad, mundo, país, cambio, libertad, educación, equidad e inclusión*) proporcionan una visión amplia del fenómeno que considera especialmente los cambios –positivos o negativos, aceptables o inaceptables– que los usos lingüísticos conllevan en la sociedad. El empleo de estas palabras centra el discurso en las consecuencias que puede tener la adopción del lenguaje inclusivo en la sociedad, en la educación, en la libertad de decidir cómo usar la lengua y en el plano de la igualdad o la equidad entre personas, no solo entre hombres y mujeres, en el sentido más amplio de “inclusión”. Cabe señalar, en esta línea, que el léxico que remite a la identidad biológica y sexual (*sexo, hombre, mujer*) se utiliza con el fin de delimitar las categorías binarias basadas en los géneros supuestamente naturales, y rechazar otras identidades de género, en ocasiones de manera intensificada y descalificadora, como en (68), donde lo que no es mujer u hombre se considera una aberración:

(68) Los grupos que apoyan el uso del lenguaje inclusivo tienen que entender que el Señor, nuestro creador hizo tan solo *dos géneros, hombre y mujer, lo demás son aberraciones humanas* (Facebook, 09/10/2025).

5. Conclusiones

En este trabajo, centrado en los principales encuadres enunciativos del debate en torno al lenguaje inclusivo y, en concreto, sobre la duplicación del género gramatical, se han analizado un corpus de titulares de la prensa panhispánica y un corpus de publicaciones y comentarios de Facebook, relacionados con el tema. El análisis presenta limitaciones, como la extensión reducida de los subcorpus y la perspectiva comparada de textos con diferentes rasgos textuales, sobre los que no ha sido posible detenerse por cuestiones de espacio. En este sentido, no es posible generalizar los resultados, sino más bien identificar patrones discursivos similares o distintos en tipologías textuales de discurso público que no se han abordado aún desde un enfoque comparado y desde la perspectiva del encuadre.

El análisis de la selección léxica revela que, en los titulares, destacan el encuadre político y social y la valoración negativa del procedimiento, que pasa a través de los adjetivos de sema negativo que modifican los lemas *desdoblamiento* o *desdoble*, y que reitera la nula o poca utilidad de este procedimiento en la lengua. Se asiste, pues, a una atención casi exclusiva a las implicaciones políticas del fenómeno, que se presenta en lo novedoso y chocante (*todes, elle*) y en caras visibles del debate político (Montero, Díaz, PP, Vox). De este modo se elabora un encuadre que ve el fenómeno como una imposición que debe evitarse, especialmente en el ámbito educativo, mediante políticas públicas. A pesar de que algunos titulares, esencialmente declarativos, plantean la validez de desdoblar en contextos profesionales (médicos y médicas, jueces y juezas), la cuestión se presenta de forma constante en el tiempo como polémica o conflicto, a partir de la reproducción directa e indirecta de las declaraciones, generalmente desfavorables a su implantación, de distintos sujetos, y de los usos erróneos de algunos personajes públicos, blanco de burla. Se confirma así la tendencia en los medios a parodiar el uso de las formas desdobladas (cfr. Guerrero Salazar, 2020a).

En Facebook, los mensajes son más extensos y complejos desde un punto de vista textual, lo que probablemente permite que se combinen un marco centrado en el funcionamiento de la lengua, constituido por argumentos generalmente contrarios al desdoble, basados en la norma y en la eficacia comunicativa; y un segundo marco, similar al de los titulares, centrado en las implicaciones sociopolíticas de la adopción del lenguaje inclusivo. Respecto al primero, destaca la mención habitual a la Academia como única autoridad normativa, que se contrapone a quienes defienden el lenguaje inclusivo, portadores de una supuesta doctrina, y a la comunidad de hablantes, a quienes no deben imponerse ciertos usos de la lengua. Este marco se

elabora también a partir de los ejemplos de uso proporcionados, no solo de las formas desdobladas sino también de formas alternativas como el morfema *-e*. En este sentido, el segundo encuadre sociopolítico e ideológico se construye mediante estrategias argumentativas de aprobación de las decisiones políticas que prohíben el lenguaje inclusivo en algunos países, como en el caso de El Salvador. En este caso, destacan conceptos de significado muy amplio, como *libertad* y *sociedad*, y se discuten las categorías hombre/mujer, género/sexo. A partir de lo lingüístico, el debate se desplaza a la identidad colectiva y al control, aceptable o no, de cómo utilizar el idioma.

A pesar de las diferencias detectadas, los argumentos empleados en los dos subcorpus son similares. Desde perspectivas más atentas al uso lingüístico, se reitera la necesidad de evitar los desdobles por cuestiones de economía lingüística y se tiende a ridiculizar el uso de las formas *-x* o *-e*, que atentan a la norma. Asimismo, se ha observado un uso habitual de la ironía y del sarcasmo como estrategias que permiten criticar e incluso desacreditar determinados usos lingüísticos y, especialmente, a los sujetos que los adoptan. El análisis, aun con las limitaciones señaladas, permite concluir que el debate sobre el desdoblamiento del género gramatical en la prensa panhispánica y en Facebook perdura en el tiempo y, como apunta la *Guía orientativa para un lenguaje igualitario* (2022), sigue siendo muy criticado.

Referencias

- BETTI, S. y GOZZI, L. (2025): “El lenguaje inclusivo en las redes sociales: ¿a favor o en contra?”, Tomassetti, I. (coord.), *El universo femenino entre textos e historia. Temas, escrituras, lenguajes*, Tomo I, Roma: AISPI Edizioni, pp. 135-154.
- CABELLO PINO, M. (2020): “Esbozo de una bibliografía crítica sobre *-x* y *-e* como alternativas al masculino genérico en español (2014-2019)”, *Tonos digital: Revista de estudios filológicos*, 39, pp. 1-25.
- CABELLO PINO, M. (2022): “Los morfemas de género emergentes (*-x* y *-e*) y su tratamiento en la prensa española”, *Círculo de lingüística aplicada a la comunicación*, 89, pp. 57-70. <https://doi.org/10.5209/clac.79501>
- CIANCA, E. y GAVILANES, E. (2021): “Los desdoblamientos léxicos, un recurso con una larga historia”, *Archiletras. Revista de Lengua y Letras*, 20, pp. 114-121.
- GALLARDO-PAÚLS, B. y ENGUIX-OLIVER, S. (2014): “Estrategias de encuadre discursivo en el periodismo político: análisis de un corpus de titulares”, *Círculo de lingüística aplicada a la comunicación*, 58, pp. 90-109. <https://doi.org/10.5209/rev.CLAC.2014.v58.45471>
- GONZÁLEZ GÓMEZ, C. (2021): “Selección léxica y encuadre conceptual en el discurso de los progresistas respecto a los debates de género de la XII legislatura (2016-2019)”, *Textos en Proceso*, 7(2), pp. 83-95. <https://doi.org/10.17710/tep.2021.7.2.6gonzalezgomez>
- GUERRERO SALAZAR, S. (2019a): “Acerca de ‘mujer y lenguaje’ en las columnas sobre la lengua (CSL) de Ramón Carnicer”, Marimón Llorca, C. y Santamaría Pérez, I. (eds.), *Ideologías sobre la lengua y medios de comunicación escritos. El caso del español*, Berlin: Peter Lang, pp. 273-292.
- GUERRERO SALAZAR, S. (2019b): “Las columnas sobre la lengua en la prensa española de los 80: mujeres y feminismo”, Marimón Llorca, C. (ed.), *El columnismo lingüístico en España desde 1940*, Madrid: Arco Libros, pp. 182-203.
- GUERRERO SALAZAR, S. (2020a): “El debate social en torno al lenguaje no sexista en la lengua española”, *IgualdadES*, 2, pp. 201-221. <https://doi.org/10.18042/cepc/IgdES.2.07>
- GUERRERO SALAZAR, S. (2020b): “Los ‘dardos’ de Lázaro Carreter al lenguaje de género”, *Textos en Proceso*, 6(2), pp. 51-69. <https://doi.org/10.17710/tep.2020.6.2.5guerrero>
- LLAMAS SAÍZ, C. (2015): “Academia y hablantes frente al sexismo lingüístico: ideologías lingüísticas en la prensa española”, *Circula. Revue d'Idéologies Linguistiques*, 1, pp. 196-215. <https://doi.org/10.17118/11143/7995>
- MANCERA RUEDA, A. (2014): “Rasgos de carácter coloquial en los titulares de las noticias periodísticas en Internet”, *Pragmalingüística*, 22, pp. 78-97. <https://doi.org/10.25267/Pragmalinguistica.2014.i22.05>
- MANCERA RUEDA, A. y PANO ALAMÁN, A. (2020): *La opinión pública en la red. Análisis pragmático de la voz de los ciudadanos*, Madrid/Berlin: Iberoamericana/Vervuert. <https://doi.org/10.31819/9783968690766>
- MARIMÓN LLORCA, C. y SANTAMARÍA PÉREZ, I. (eds.) (2019): *Ideologías sobre la lengua y medios de comunicación escritos. El caso del español*, Berlin: Peter Lang. <https://doi.org/10.3726/b15242>
- MARIMÓN LLORCA, C., REMYSEN, W. y ROSSI, F. (eds.) (2021): *Ideologías lingüísticas: debates, purismos y estrategias discursivas*, Berlin: Peter Lang. <https://doi.org/10.3726/b17989>

- MARIMÓN LLORCA, C. (2024): *El columnismo lingüístico frente a la cambiante realidad de las lenguas*, Bern: Peter Lang. <https://doi.org/10.3726/b21146>
- MARTÍNEZ EGIDO, J. J. (2020): “El discurso sexista en los artículos de opinión (Del masculino genérico, de los desdoblamientos morfológicos y de las duplicidades léxicas)”, *Textos en Proceso*, 6(2), pp. 91-106. <https://doi.org/10.17710/tep.2020.6.2.7jjmartinez>
- MARTÍNEZ LINARES, M.^a A. (2020): “Sobre los dobles de género y cuestiones gramaticales conexas”, *Círculo de lingüística aplicada a la comunicación*, 89, pp. 71-88. <https://doi.org/10.5209/clac.79502>
- PANO ALAMÁN, A. (2022): “De locuciones cansinas a acciones propagandísticas: argumentos contra el lenguaje inclusivo en el columnismo lingüístico español (1980-2020)”, *Círculo de lingüística aplicada a la comunicación*, 89, pp. 29-42. <https://doi.org/10.5209/clac.79499>
- PANO ALAMÁN, A., RUGGIANO, F. y WALSH, O. (eds.) (2021): *Ideologías lingüísticas: lenguas y dialectos en los medios de comunicación antiguos y nuevos*, Bern: Peter Lang. <https://doi.org/10.3726/b18121>
- PENAS IBÁÑEZ, M.^a A. (2009): “Semántica del discurso: la variable género. Una investigación sobre el sexismo semántico”, *Lingüística en la Red*, VI, pp. 1-37.
- REAL ACADEMIA ESPAÑOLA y ASOCIACIÓN DE ACADEMIAS DE LA LENGUA ESPAÑOLA (2009): *Nueva gramática de la lengua española*, Madrid: Espasa.
- REAL ACADEMIA ESPAÑOLA y ASOCIACIÓN DE ACADEMIAS DE LA LENGUA ESPAÑOLA (2018): *Libro de estilo de la lengua española según la norma panhispánica*, Madrid: Espasa.
- REAL ACADEMIA ESPAÑOLA: *Diccionario de la lengua española*, 23.^a ed. [versión 23.8.1 en línea]. <<https://dle.rae.es>> [10/02/2026].